



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MACYTA-EXP-UNC:001888/2018-DESIGNAC TRIBUNAL Y APROBACION DE PLAN DE TESIS- MONDINO, MARIA ROSA

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Agr. María Rosa Mondino;

ATENTO:

A la Ordenanza HCD N° 17/2015, aprobada por Res. HCS N° 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS, se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Agr. María Rosa Mondino, constituido por el Ing. Agr. (MSc) Gabriel T. Ávila y los Dres. Paula Bima y Daniel A. Alsina (Evaluador Externo).

Artículo 2°.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominado "Optimización de la producción de rúcula (*Eruca sativa*) "baby leaf" y micro-hortalizas listas para consumo en cultivo hidropónico", de la Ing. Agr. María Rosa Mondino, teniendo como Directora a la Biól. (MSc) Sandra Beatriz Kopp y como Co-Directora a la Lic. Qca. y Mgter. Sofía Griselda Cuggino.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

